Informe del Servicio de Publicaciones y Divulgación sobre las propuestas presentadas para la contratación de los Servicios para la gestión de los contenidos del portal Web Corporativo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

1. Introducción:

El presente documento expone los resultados obtenidos del análisis técnico de las ofertas admitidas al procedimiento abierto relativo al expediente de contratación **CONTR 2019/512550**, Servicios para la **Gestión de los contenidos del portal Web Corporativo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible**. Para ello se han tenido en cuenta los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor establecidos en el Anexo XI del PCAP (ver punto 2 del presente informe) y en el punto 3 del PPT que establece los principales objetivos a alcanzar con la prestación del servicio, concretamente:

a) Proporcionar soporte técnico y formativo al proceso de edición y publicación de los contenidos supervisados por el personal técnico de la Consejería y validados por los centros directivos responsables de la información de dichos contenidos.

b) Llevar a cabo la supervisión de los procesos y el control de calidad de los contenidos sectoriales.

c) Atender a las demandas de publicación de contenidos.

d) Velar por el rigor y la actualización de los contenidos temáticos del portal web y muy especialmente de aquellos relacionados con las normas de cualquier rango publicadas en diversos boletines oficiales y relacionada directamente con el ámbito competencial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

e) Realizar tareas relacionadas con la estructura y el uso de contenidos que den coherencia al conjunto del portal web y su Intranet, desde un enfoque administrativo con orientación sectorial y profesional y sin perjuicio de las funciones de coordinación tecnológica y de comunicación de las distintas áreas de actividad.

f) Coordinar el diseño, la elaboración y la integración de minisites sectoriales específicos, así como los perfiles de las redes sociales, y colaborar con los centros directivos correspondientes para su puesta en marcha y en su mantenimiento.

g) Elaborar informes, estadísticas y propuestas de mejora sobre funcionalidades y contenidos pertinentes.

h) Atender y coordinar el buzón de consultas.

i) Elaboración, maquetación y publicación de monográficos y especiales referidos a eventos u ocasiones singulares, tanto páginas web como material impreso (banners, cartelería, pequeños sitios web divulgativos, etc.)

j) Diseño de identidad corporativa para sitios web: Elaboración de plantillas para crear aplicaciones (colores, ubicación de los diferentes elementos gráficos, iconografía para las opciones de menú, hojas de estilo que permitan que las aplicaciones posean buena visibilidad en PC y en móvil), formación en el uso adecuado de las nuevas hojas de estilo para los desarrolladores.

2. Criterios de calidad de la propuesta:

El PCAP especifica en su Anexo XI la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor que deben presentar los licitadores en el sobre número 2. Se valora la calidad de las propuestas presentadas, con una puntuación máxima de 20 puntos. A continuación se enumeran los apartados evaluados:

- Claridad y coherencia (completa, buena estructura, comprensible y de fácil lectura): hasta 6 puntos.
- Propuesta de organización y estructura para cubrir todos los servicios demandados: hasta 6 puntos.
- Procedimientos de trabajo y modelos de calidad: hasta 5 puntos.
- Herramientas ofertadas: hasta 2 puntos.
- Mejoras propuestas alternativas a las prescritas en el PPT: hasta 1 punto.

3. Metodología de evaluación adoptada:

Para el análisis y evaluación de las dos ofertas admitidas para la presente contratación se ha seguido la siguiente metodología:

1. Recepción y comprobación de las ofertas presentadas
2. Lectura detallada de las mismas
3. Análisis y valoración detallada de las ofertas
4. Debate y propuestas de calificación técnica
5. Elaboración del informe

4. Empresas presentadas:

Las empresas que optan a la adjudicación son las siguientes:

- EMERGYA INGENIERÍA S.L.
- MAGTEL OPERACIONES S.L.

5. Valoración de las ofertas:

Se emite el siguiente informe elaborado por la Jefa de Sección de Publicaciones del Servicio de Publicaciones y Divulgación, tal y como se establece en el Acuerdo de designación de Comisión Técnica para el expediente CONTR 2019 512550 de fecha 3 de marzo de 2020.

5.1. Valoración de la empresa licitadora EMERGYA INGENIERÍA

Claridad y coherencia: La oferta está adecuadamente organizada y es clara conceptual y técnicamente. La propuesta de EMERGYA destaca por su equilibrio entre el elevado nivel de detalle manteniendo la claridad y sencillez. Los diagramas aportados facilitan la visualización y clarifican los flujos. En su introducción detalla su amplia experiencia en este tipo de servicios con la administración, con clientes recientes como la propia Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, SANDETEL, así como la agencia AGAPA. Demuestra conocimiento de la normativa general, de la competente de la CAGPDS (Ayudas PAC) de la administración electrónica en particular (Leyes 39-40/2015, Decreto 622/2019, Decreto 11/2020), y de la simplificación administrativa orientada al entorno web. Ofrece además dilatada experiencia en Drupal, actual tecnología utilizada en el gestor de contenidos del portal web de la CAGPDS. En resumen, la propuesta da respuesta a la problemática manifestada en el objeto del contrato, aporta valor, es coherente y es proactiva. Por tanto, la puntuación obtenida en el apartado es de 6 puntos.

Propuesta de organización y estructura: Del análisis de este apartado se verifica una adecuada comprensión del proyecto que se ha de llevar a cabo, lo que se deduce por el grado de detalle y se corrobora con los trabajos que ha venido realizando la empresa en los últimos 3 años. EMERGYA ofrece un enfoque conceptual, un modelo funcional y un modelo de relación del servicio que se adapta perfectamente a las necesidades de la CAGPDS (ver diagramas de las páginas 9, 12 y 14). EMERGYA deja claramente acotados el tema de los perfiles, integrando en el equipo un consultor con más de 10 años de experiencia en el sector agroalimentario y consultoría tecnológica, además de la alternancia de dos técnicos auxiliares de apoyo. Para el resto de tareas puntuales o excepcionales ofrecen toda serie de recursos, herramientas y técnicos de que disponen. Ofrece explícitamente su servicio de asistencia de guardias 24x7x365 compuesto por un grupo de expertos profesionales en las principales tareas de desarrollo del proyecto. Es una oferta robusta y coherente, sin perder flexibilidad, y avalada por la experiencia. Por tanto, la puntuación obtenida en el apartado es de 6 puntos

Procedimientos de trabajo y modelos de calidad: EMERGYA propone una labor continuista en metodologías y procedimientos basados en las mejores prácticas de seguimiento y control avalado con las principales certificaciones de calidad. La empresa detalla las principales certificaciones que tiene implantadas en la actualidad, como la relativa a la Gestión de Servicios TI (ISO 20000). EMERGYA aporta un cronograma en el que se abordan con detalle todas las fases del proyecto: transición, servicio y devolución. La propuesta incide en la coordinación de los agentes implicados en la gestión de los contenidos: gabinete de comunicación, personal técnico de los distintos centros directivos, gestores del buzón de consultas o la necesaria interlocución con responsables del Portal matriz de la Junta de Andalucía. . EMERGYA se compromete a una mejora continua de sus técnicos en lo que a formación en competencias y habilidades se refiere así como una optimización continua de los procedimientos. Por tanto, la puntuación obtenida en el apartado es de 5 puntos

Herramientas ofertadas: La empresa EMERGYA preselecciona y ofrece más de una veintena de

herramientas (entre ellas Photoshop, Mailchimp, Zeplin, etc), cumpliendo ampliamente con las posibles necesidades. Dichas herramientas son complementarias a las ofrecidas o utilizadas por la propia administración pública, lo cual demuestra elevado grado de exhaustividad y conocimiento del proyecto. Por lo tanto, la puntuación obtenida en el apartado es de 2 puntos.

Mejoras propuestas: EMERGYA sugiere 4 mejoras a desarrollar o a valorar durante el periodo de prestación del servicio. Las alternativas que se detallan denotan un adecuado conocimiento de las necesidades de la CAGPDS. Dichas mejoras afectan principalmente al modelo de servicio de atención a la ciudadanía (omnicanalidad), a la flexibilidad según picos de demanda, así como a la mejora continua de la capacitación de los perfiles técnicos. Así pues, la puntuación obtenida en el apartado es de 1 punto.

Puntuación total de EMERGYA INGENIERÍA: 20 puntos.

5.2. Valoración de la empresa licitadora MAGTEL OPERACIONES

Claridad y coherencia: La oferta presentada por la Empresa MAGTEL destaca por ser excesivamente escueta y demasiado genérica. En líneas generales asume lo solicitado en el pliego pero no entra en la concreción ni su desarrollo. Penaliza la calidad de la oferta la ausencia de diagramas explicativos (con excepción del empleado en la página 9, que además de ser genérico está más orientado al desarrollo de software y no a la gestión de contenidos). La propia introducción no aporta contexto ni detalla experiencias previas en trabajos similares. La oferta de MAGTEL carece de proactividad, no ofrece ningún escenario de partida en cuanto al cronograma y sus fases se refiere. Así pues, la puntuación obtenida en esta apartado es de 1,25 puntos.

Propuesta de organización y estructura: MAGTEL no detalla con consistencia el modelo conceptual, la organización de los trabajos ni las tipología de los perfiles dedicados a dichas tareas generando un alto nivel de incertidumbre. Adolece de contextualización y adaptación a los problemas específicos a resolver. En definitiva no aporta valor añadido sobre lo ya preestablecido en el PPT. MAGTEL menciona las tareas puntuales fuera de horario pero sin especificar la disponibilidad de un servicio de 24x7x365. Por lo tanto, la puntuación obtenida e este apartado es de 1,25 punto.

Procedimientos de trabajo y modelos de calidad: Del análisis realizado del presente apartado no puede extraerse una conclusión clara sobre la comprensión por parte de MAGTEL del proyecto, limitándose a enunciar modelos o metodologías de una manera genérica. En la planificación y en la ejecución se proponen soluciones más tendentes al desarrollo de software, estando el servicio demandado orientado a gestión de contenidos y soporte asistencial mediante bolsa de horas. MAGTEL nuevamente no entra en profundidad, ofreciendo información genérica con escaso nivel de singularización. Por lo tanto, la puntuación obtenida en este apartado es de 1 punto.

Herramientas ofertadas: MAGTEL preselecciona inicialmente un total de 7 herramientas, algunas de las cuales ya se ofrecen en la actualidad como herramientas corporativas y de libre acceso en la CAGPDS (GLPi, Gimp, y Scribus, entre otras). Así pues, la puntuación obtenida en el apartado es de 0,50 puntos.

Mejoras propuestas: La empresa MAGTEL no propone ninguna mejora. Este hecho en sí mismo denota escasa implicación en la propuesta o incluso podría generar dudas sobre la correcta comprensión de las necesidades y objetivos a cumplir. Por lo tanto, la puntuación obtenida es de 0 puntos.

Puntuación total de MAGTEL OPERACIONES: 4,00 puntos.

Por Tanto, tal y como se establece en el Anexo XI del PCAP sobre los Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, la puntuación total para estos criterios es la siguiente:

	EMERGYA INGENIERÍA	**MAGTEL OPERACIONES**
TOTAL PUNTOS CALIDAD DE LA PROPUESTA	20,00	4,00

LA JEFA DE LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES

Rosa M.ª Mateo Fernández